

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4
Número suelto 5 céntimos

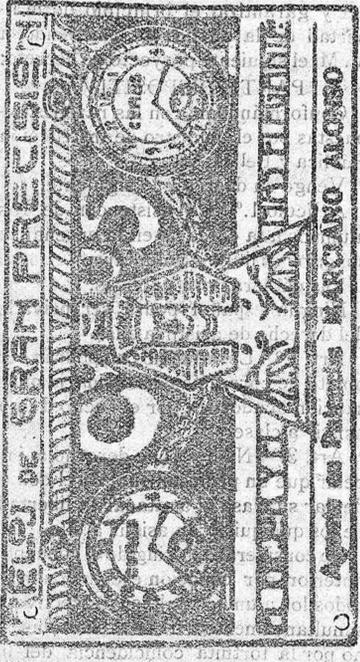
Sábado 8 de Enero de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 9.837



CORTE DE MADRID

Enero 7

Sr. Director:

Frente al problema verdaderamente grave de la crisis obrera y del encarecimiento de las subsistencias, la labor del Gobierno es digna de encomio. Las reformas arancelarias del señor Urzáiz, de las clases populares, las más afectadas por el encarecimiento están mereciendo aplausos.

Y ante la crisis obrera hay que reconocer dos cosas, la una que tiene razón el señor Urzáiz en decir que el Gobierno aun respetando el principio de autoridad y estando dispuesto en todo instante a hacer que sea debidamente respetado, emplea un criterio de humanidad justo y razonable en el trato a los obreros que piden trabajo. La otra es que se atiende sin demora a la necesidad de remediar la falta de trabajo, para lo cual, el Ayuntamiento ha votado hoy un crédito extraordinario de 50.000 pesetas y el ministerio de Fomento ha librado otras tantas para ir atendiendo de momento a dar trabajo a los obreros parados.

El problema de la Mendicidad al cual desde el primer momento prestó su atención el señor Alba, va a ser cuidado exquisitamente. Ha realizado el ministro sin demoras una labor útil en este sentido. Tiene ya ofrecimientos de cantidades de alguna consideración de los principales círculos y sociedades de recreo, tan obligados a contribuir por mil razones a evitar el triste espectáculo de personas que mueren en plena calle de hambre y de frío. Y ha tenido una feliz iniciativa con la creación que se hará muy pronto de tres o cuatro comedores populares donde sin género alguno de dificultades ni de trabas, hallen los pobres comida segura. Los comedores de caridad no son una novedad desde luego. Pero el señor Alba introduce la novedad de suprimir los bonos que dan derecho a la comida y rompe la costumbre otras veces seguida, de que los pobres que a él acuden hayan de dar sus nombres. Con el sistema de los bonos se hace preciso para comer, disponer de una influencia que no todos tienen y de que suelen carecer aquellos más verdaderamente necesitados. El dar los nombres para algunos pobres vergonzantes, es una dificultad también. Ahora en estos comedores se sentará a la mesa todo el que tenga hambre sin más requisito que llegar a pedir la comida. Así no se podrá repetir el caso de que nadie muera de hambre en las calles de la ciudad. Otro aspecto tiene la cuestión en el que el ministro deberá fijarse también,

Pudiera darse el caso de que esa facilidad de hallar el sustento contribuyera a fomentar la vagancia. Precisa una intensa acción simultánea castigando la vagabundez. Aquellos pobres que lleguen a buscar comida y estén en condiciones de trabajar, deberá procurarse darle medios de ganarse el pan honradamente.

Trata además el señor Alba de afrontar la resolución del problema no menos importante del refugio nocturno de los menesterosos. Para ello creará asilos de noche, pero en la adopción de esta medida con excelente acuerdo se conducirá con mayor parsimonia. El hacinamiento de pobres en esos asilos nocturnos ha sido frecuentemente causa de que en las grandes urbes se hayan desarrollado epidemias. En Madrid mismo, no es muy lejano el caso de eso, se produjeron los focos de infección de una epidemia tífica.

El señor Alba montará, pues, estos asilos de noche, pero cuando disponga de los aparatos de desinfección bastantes para garantizar que ese peligro no exista, cuando de esta manera tenga obviado el inconveniente de carácter sanitario que se presenta para la rapidez de la adopción de tal medida.

El señor Alba va derechamente a realizar una labor intensa en el tratamiento de estos interesantes problemas sociales, cuya terapéutica es tan necesaria en las grandes poblaciones. La idea que inició de la centralización de la Beneficencia se propone realizarla en breve también.

Va a reunir muy pronto a los representantes de todas las entidades benéficas madrileñas. Con esto hará un gran bien, evitando que algunos menos necesitados tengan varios socorros y hasta comercien con los que les sobran, mientras otros pobres de solemidad no encuentren el remedio cariñoso de la caridad pública.

Si el ministro de la Gobernación logra dar cima satisfactoriamente a todos estos propósitos, a todas estas iniciativas generosas, merecerá que se le aplauda sin reservas. Por de pronto la sola intención de abordar resueltamente esos problemas merece beneplácito de todos.

M.

GUERRA EUROPEA

El Gobierno turco ante la detención de su cónsul

Constantinopla.—El ministro del Interior de Turquía, contestando a una interpelación sobre la detención del cónsul otomano en Salónica por los aliados, ha declarado ante el Parlamento lo siguiente:

«Nuestro ministro en Atenas nos ha comunicado que el cónsul turco en Salónica fué detenido por orden del general Sarrail, inculpándosele de haber hecho señales a los aviadores que han volado sobre aquella ciudad.

«El Gobierno imperial por medio del embajador de los Estados Unidos en Constantinopla ha protestado contra tal medida, que constituye una flagrante violación del derecho de gentes.

«Como no nos sea dada una satisfacción, el Gobierno otomano está decidido con gran pesar a tomar medidas de represalias sin tener en cuenta el derecho de gentes.

«Podeis estar seguros—terminó diciendo—que el Gobierno cumplirá su deber enérgicamente».

Situación de los balkanes

Roma.—Las tropas italianas que operan en Albania tropiezan con grandes dificultades.

El contingente enviado desde Vallo na a Durazzo ha tardado quince días en llegar.

No se encuentran caminos practicable: las carreteras están anegadas en agua; los puentes, arrasados, y los llanos convertidos en lagos.

Todo intento de aprovisionamiento interior es imposible.

Por otra parte las bandas de albaneses armados atacan todo convoy de víveres.

En los Dardanelos

«El día 4 hubo duelos intensos de artillería, tomando parte en ellos un crucero y un acorazado enemigos.

Han fracasado los intentos de los aliados de atacar nuestras posiciones sin causar apenas daño.

La artillería turca cañoneó con éxito los desembarcaderos del enemigo en Seddul Bahr y Tepe-Burum.

El fuego de los turcos ha sido eficaz haciendo blanco en un crucero enemigo.

Aviones turcos arrojaron tres bombas contra el desembarcadero de Seddul Bahr y contra un barco.

—El botín cogido en la posición de Ari-Burum asciende a dos mil cajas de granadas, un convoy de municiones y numeroso material de guerra.»

Los laboristas y el servicio obligatorio

Londres.—La situación creada por la acritud del partido laborista ante el proyecto del servicio militar obligatorio se ha agravado considerablemente constituyendo honda preocupación, así en el público como en las altas esferas oficiales.

La prensa comenta la difícil situación, augurándose sucesos de trascendencia para el pueblo británico.

Los elementos obreros excitados, se resuelven a oponerse por todos los medios a la implantación del servicio militar obligatorio, juzgándose perjudicados ellos exclusivamente.

Se ha roto la coalición de los laboristas y el Gobierno, quebrantándose la unión que existía y desconociéndose la actitud que adoptará el Gobierno.

Circulan rumores de que se ampliará la crisis, llegando esta a generalizarse entre los miembros del Gabinete que preside Mr. Asquit.

Las sesiones parlamentarias especialmente en la Cámara de los Comunes, son violentas, discutiéndose vivamente el proyecto en cuestión.

Si este llegara a llevarse adelante, los laboristas se reunirán, llegando al planteamiento de la huelga general en la cuenca minera del País de Gales.

Adóptanse con tal motivo precauciones, por existir honda agitación entre los obreros.

Próxima reunión obrera

Londres.—Para el próximo día 13 está convocada en Cardiff una reunión en la que, especialmente los obreros mineros, adoptarán trascendentales acuerdos si el Gobierno británico se obstina en mantener el proyecto del servicio militar obligatorio.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés anoche a las diez dice así:

«En la meseta de Nouvron al noroeste de Soissons los tiros eficaces de nuestra artillería contra las posiciones alemanas, han destruido puestos del enemigo.

En Champagne, ha habido actividad de nuestra artillería, dispersando, al norte de Somme Pi, a los trabajadores enemigos, y a un convoy alemán cerca de Saint Souplet.

Cerca de Massiges bombardeamos las trincheras alemanas.

En Argonne la explosión de una mina francesa, hizo saltar un puesto alemán, en el sector de Vauquois.

Al Este del Mosa, una pieza de artillería francesa de largo alcance, ha disparado contra una columna alema-

na al Norte de Detaín, sembrando el desorden en la columna y causando un incendio en un pueblo.

En el bosque de Bouchet, al Norte de Saint Mihiel, las baterías francesas han provocado tres fuertes explosiones en las posiciones enemigas».

Parte oficial alemán

Norddeich.—El Gran Cuartel general alemán comunica en parte oficial lo que sigue:

«Nuevamente ha sido desalojado el enemigo del cementerio de Tschartorsk que había ocupado ayer una división rusa».

LOS JURADOS

Verificado el sorteo de los Jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre, de las causas que han sido comprendidas en el alarde ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE ASTUDILLO

Cabezas de familia

Don Domingo Salvador Aguilar y don Gerardo Linarejos Rojas, Amusco; don Fabricio Bustos Martín, Torquemada; don Santiago Tejidos Pérez, Palacios del Alcor; don Eduardo Diez Pérez, Piña de Campos; don Domingo Donis Enriquez Amusco; don Ignacio González López, Itero de la Vega; don Juan Manrique Manrique, Melgar de Yuso; don Eleuterio Román Santos, Valdespina; don Sixto Red Pinta, Piña de Campos; don Estanislao Saiz Saiz, Villodrigo; don Calixto García García, Amusco; don Manuel Bartolomé Gutiérrez, Santoyo; don Antonio Masá Miguel y don Agapito Bravo García, Villamediana; don Angel Pérez Ruiz, Boadilla del Camino; don Eleuterio Navares Rodríguez, Valdespina; don Bonifacio García Gallardo, Támara; don José Saldaña Lozano, Rivas de Campos; don Silvano Manrique Pérez, Villalaco.

Capacidades

Don Angel Gallego Lantada Lantadilla; don Teófilo Serna Fernández, Valbuena de Pisuerga; don Santiago Escudero Ruiz, Lantadilla, don Eustasio Zurro Valdivieso, Valbuena de Pisuerga; don Eugenio Petano González, Lantadilla; don Julián Lechón Lechón, Torquemada; don Mariano González Ordóñez, Piña de Campos y don Pedro Bueno Duque, de Idem; don José Ordóñez Pascual, Astudillo; y don Jesús Estébanez Alonso, de Idem; don Minervino Pérez Palacios, Támara; don Próculo Serna Manrique, Melgar de Yuso; don Ulpiano Anaya Pachón, Boadilla del Camino; don Eladio Santander Gallardo, Astudillo; don Luis Tamayo Fernández, Amusco; D. Germán Pérez Delgado, Támara.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Francisco Díaz Fernandez, don Agripino Franco López, don Isidoro Gil, don Benito Mateo Arenillas, de Palencia.

Capacidades

Don Julio Fernández Yáñez y don García Muñoz Jalón, de Palencia.

Los expresados señores comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia a las diez de la mañana de los días 21 y 22 de Febrero próximo para conocer de la causa seguida por homicidios contra Ramón Dual Clavería y otros.

Información general

DE LA REGIÓN

LEON.—Arrollado por el tren.—El tren mixto que llega a esta ciudad a las 3:30 de la tarde, arrolló hoy en el camino llamado de Buenos Aires, al muchacho de 17 años Fernando Vidal, matándole en el acto.

En el lugar del suceso se presentaron el Juzgado y el médico forense, levantando el cadáver e instruyendo las primeras diligencias.

SALAMANCA.—Un rasgo del Obispo.—El Obispo, doctor Alcolea, accediendo a la petición de los elementos obreros en demanda de ayuda para la creación de un Centro Obrero, les ha cedido el edificio de la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia; cuya escritura de cesión se firmará en breve.

La Federación obrera ha recibido con júbilo el rasgo del Obispo, el cual ha recomendado a los obreros que titulen el nuevo edificio Centro Instructivo del Obrero.

Mujer herida y hombre muerto.—Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso en esta capital.

Un individuo llamado Alejandro Cesáreo, de 33 años de edad, recién casado, de oficio camarero, disparó un tiro contra su mujer hiriéndola gravemente.

El Alejandro creyendo que había matado a su mujer, se encerró en la casa, disparándose dos tiros y quedando muerto en el acto.

La mujer fué auxiliada por varios vecinos y conducida a la Casa de Socorro, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

Se desconocen los móviles que indujeron al Alejandro a tomar tan fatal resolución, creyéndose que este haya sido víctima de un ataque de enajenación mental.

VASCONGADAS

SAN SEBASTIAN.—La constitución del Ayuntamiento aplazada.—La exportación de armas.—Crimen por una cuestión ortográfica.—Hoy no ha podido constituirse el Ayuntamiento, pues por grave enfermedad de una persona de su familia faltó un republicano y quedaron empatados los bloques de liberales, mauristas e independientes contra republicanos, conservadores y socialistas, y ninguno con mayoría absoluta.

El conflicto motivado por la prohibición de exportación de armas cortas continúa lo mismo. Los fabricantes esperan la llegada del gobernador, señor López Monís, suponiendo que traerá poderes para resolver el asunto.

En Azpeitia, dos alpargateros que disputaban si el apellido González terminaba en ceda o en ese se acaloraron hasta el punto que se acometieron con las agujas de coser el cáñamo, y uno de ellos apellidado González, infirió a su contrario dos heridas graves en el pecho.

GALICIA

VIGO.—Transporte inglés con averías.—Procedente de Río Janeiro ha entrado en este puerto el transporte británico «Río Sao Mathaus», que lleva a bordo 1.900 sacos de café para el Havre.

El haber sufrido averías en las bombas de aire ha obligado al buque a entrar aquí de arribada.

También se ha detenido para desembarcar al capitán, quien se ha sometido a tratamiento facultativo, por resentirse de una lesión, ocasionada por un golpe que recibió en otro viaje anterior que hizo el buque a los Dardanelos conduciendo material de guerra.

Antes de pertenecer al Estado inglés era el buque lusitano, y a esta nacionalidad pertenece el capitán.

El resto de la tripulación se compone de españoles, ingleses, indios y brasileños.

ASTURIAS

GIJON.—Un ahogado.—En el río de Cenera y debajo del puente denominada «Casona» en Santullano de Mieres, fué hallado el cadáver de Juan Bautista Moro Fernandez de 35 años, casado y vecino de Gallegos.

Dícese que yendo Juan para su casa en completo estado de embriaguez,

tuvo la desgracia de caer al río pereciendo ahogado.

OVIEDO.—Las subsistencias.—El gobernador ha convocado para el lunes a los representantes de todas las entidades a fin de resolver el problema de las subsistencias.

Se ha resuelto el conflicto del carbón. El gobernador ha conseguido que no falte carbón en Oviedo.

EXTREMADURA

BADAJOS.—Desertores detenidos.—Aniversario.—Conferencia.—La policía ha detenido a varios desertores que intentaban atravesar la frontera é internarse en España.

—Para el aniversario de la revolución de 31 de Enero que se celebrará en Oporto, ha salido de Lisboa un tren especial conduciendo coronas.

—El presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y el embajador inglés han celebrado una conferencia reservada.

ANDALUCÍA

SAN-FERNANDO.—Varias noticias.—Ha sido capturada en ésta la joven de veinte años, natural de Puente Genil, Concepción Quintero Contreras, fugada de dicha población y reclamada por su hermana.

El gobernador militar de la provincia, general Primo de Rivera, visitó al comandante general del Apostadero, don Emilio Guitart, acompañado de su Estado Mayor.

Continúa sin solución la crisis de los obreros salineros.

El Ayuntamiento está esforzando su crédito y facilita trabajo para conjurar la crisis.

Visitó al gobernador civil una Comisión de obreros, presentándole una instancia que se elevará al ministro de Fomento para que éste conceda un crédito de 50.000 pesetas.

SEVILLA.—Noticias.—En el Círculo Mercantil se han reunido los comerciantes de cereales interesados en la exportación de garbanzos.

Los reunidos expusieron los graves perjuicios que les causa el nuevo impuesto a la exportación.

Visitaron al gobernador para que éste se haga intérprete cerca del Gobierno de los deseos de los garbanzeros.

—El nuevo alcalde, don Manuel Hoyuela, fué obsequiado con un banquete íntimo por sus electores.

—Una señorita, hija de una distinguida familia jerezana, denunció a la pareja de Seguridad que prestaba servicio en la estación de Los Rosales, le robaron un maletín que contenía alhajas por valor de 6.000 pesetas.

CATALUÑA

BARCELONA.—Las gestiones del alcalde.—El alcalde ha manifestado que no cesará en sus gestiones cerca de regionalistas y radicales hasta que termine el actual estado de cosas, y ha expresado su confianza en que el asunto quedará resuelto en la próxima sesión del martes.

El gobernador fué visitado anoche por una comisión de contratistas de obras, quien le comunicó que han acordado no acceder a las peticiones de los huelguistas y no aceptar la intervención del gobernador.

El señor Suárez Inclán ha dicho a algunas personas que le han aconsejado que proponga al Gobierno que dé facilidades a las Asociaciones obreras para que contraten directamente las obras, prescindiendo de la intervención de los contratistas. El gobernador ha acogido con satisfacción esta idea y se la propondrá al Gobierno, pues este debe intervenir en casos en el que, como el presente, una de las partes se muestre en tan marcada actitud de rebelión.

Chismorreo político

El procedimiento seguido por el ministro de la Gobernación con las credenciales de los nuevos alcaldes de Real orden ha causado gran disgusto a los diputados liberales y a los jefes políticos de las provincias.

Era costumbre, en casos análogos que el ministro de la Gobernación remitiera directamente a los diputados ó representantes de la política del Gobierno las credenciales de los alcaldes de Real orden de sus respectivos distritos, para que estos a su vez se las remitieran a los interesados, quienes,

como era natural, al recibir los nombramientos por tal conducto quedaban reconocidos y obligados no al ministro de la Gobernación sino al diputado ó al presunto candidato a representante en Cortes que servía de mediador.

El señor Alba ha introducido una innovación que no ha sido del agrado de sus correligionarios, pero que merece aplausos, porque cuando menos sirve para robustecer la autoridad y prestigio de los gobernadores civiles respecto de sus subordinados, los alcaldes.

Tiene la innovación del señor Alba una finalidad de carácter político, que demuestra su sagacidad, porque gracias a este nuevo procedimiento se ha visto libre, por el momento, de los compromisos que de seguir el anterior hubiera contraído con aquellos correligionarios que por aspirar a ser incluidos en el encasillado oficial deseaban ser los intermediarios entre el ministro de la Gobernación y los alcaldes, a los efectos del envío de las credenciales de éstos.

En rigor los ministeriales disgustados no pueden exteriorizar sus quejas, puesto que todos han sido medidos por el mismo rasero y para ningún amigo del Gobierno ha habido preferencias ni distinciones.

Todos los alcaldes han recibido sus credenciales por conducto de sus respectivos jefes, los gobernadores civiles.

Es indudable que el señor Alba al hacer los nombramientos ha tenido en cuenta las indicaciones y deseos de sus amigos políticos, procurando armonizar las diversas recomendaciones y dando preferencia en cada caso, más que a la importancia y significación del recomendante, al fundamento y justificación de la petición.

El señor ministro de la Gobernación por lo que se ve hasta el presente y por los propósitos que se le atribuyen, quiere romper los viejos moldes que han utilizado sus antecesores, dispuesto a ensayar otros procedimientos más en armonía con las corrientes modernas y con la depuración de las costumbres políticas, viciosas y desacreditadas.

Propónese el señor Alba hacer una política de más altos vuelos que la corriente y trillada a que nos tienen acostumbrados los ministros de la Gobernación en materia electoral.

Para la realización de los planes del señor Alba, constituirán, seguramente, una seria dificultad los antiguos cacicatos y la absorbente influencia de los magnates liberales que consideran como feudos a determinadas provincias; pero aunque de momento no pueda aplicar el criterio radical que con vendría, poco a poco irá derrocando esas falsas organizaciones provinciales, amparadas por un exministro que manejan a su antojo Diputaciones y Ayuntamientos, y que, alardeando de un poderío y de una fuerza de que carecen en absoluto, hacen cuanto les viene en ganas, contrariando en muchas ocasiones los deseos del Gobierno que los ampara y les dá la única y verdadera fuerza de que disponen.

Con la designación de algunos de los nuevos alcaldes, ha demostrado el ministro de la Gobernación su saludable tendencia a destruir esos cacicatos abusivos y abusivos.

En una provincia del Norte que está sometida al yugo de dos ex ministros, uno conservador y liberal el otro, se sostenía un pugilato atroz por el nombramiento del alcalde de la capital.

Los dos ex ministros puestos de acuerdo, a pesar de militar en distintos partidos—que cuando de caciquear se trata para dominar una provincia importan un bledo las opiniones políticas,—apoyaban resultadamente a un candidato, mientras el diputado por la capital, que no ha sido ministro, recomendaba a uno de sus amigos. El señor Alba ha nombrado alcalde al amigo del diputado, contrariando los deseos manifiestos del personaje liberal y los encubiertos del ex ministro conservador.

Es un detalle de lo ocurrido con motivo de los nombramientos de alcaldes, que merece anotarse, porque indica la orientación sana y plausible que sigue el señor Alba.

PIMENTEL

Madrid, Enero de 1916.

El Escuadrón de Talavera

Su regreso

La noticia que adelantábamos ayer del próximo regreso del escuadrón expedicionario de Cazadores de Talavera, fué recibida por los lectores y el público en general con muestras de alegría y se hablaba del recibimiento que ha de hacerse a los valientes jefes y oficiales que en el pueblo africano han defendido a la Patria querida.

Al ocuparnos del regreso de aquellas fuerzas, viene a nuestra memoria el recuerdo de la entusiasta despedida que se las hizo al marchar, y ahora pensamos que el pueblo de Palencia las recibirá con inmensa alegría y las autoridades dispondrán algo en honor de los que pusieron su sangre al servicio de la Patria, manteniendo a raya a la morisma que intentaba mancillar el honor de España y diezmar a sus hijos.

El Ayuntamiento, la Diputación, las autoridades todas y hasta los jefes y oficiales del regimiento de Talavera, deben reunirse para acordar el recibimiento que ha de hacerse, estando seguros que el pueblo les secundará con el entusiasmo que siempre hace ostensible cuando de festejar al Ejército se trata.

La prensa poco puede hacer en el asunto; pero a pesar de ello, nosotros que hemos sido los primeros en dar a conocer la noticia del regreso, queremos también ser los primeros en excitar a todos a que presten su concurso para que el recibimiento que se haga al escuadrón no desmienta el cariño que Palencia siente hacia el regimiento que hace tantos años vive con nosotros, sin que nunca haya ocurrido ni el menor choque entre soldados y paisanos, y esto puede acrecentar el deseo en todos para que los que regresan sean recibidos con entusiasmo y contento.

Salón Novedades

Esta noche, como hemos anunciado ayer, habrá dos secciones solamente de cine y variedades, en las que hará su debut la pareja de baile a transformación *Les Rosalis*, tomando además parte la más afamada canzonetista de aires regionales Emilia Benito.

Mañana, como todos los domingos, habrá secciones a las cinco popular, en la que se proyectarán interesantes películas cómicas, presentándose la pareja de baile *Les Rosalis* y la ovacionadísima Emilia Benito.

A las siete y a las diez, en las que se despedirá **EMILIA**, serán secciones monstro, pues en la primera de estas hará su debut la canzonetista Bella Rosita, tomando también parte *Les Rosalis* y la genial e inimitable artista Emilia Benito, que termina mañana su compromiso con la Empresa de este Salón, sin que, como hemos dicho, reaparezca en ningún otro lugar de espectáculos.

El programa cinematográfico que se proyectará en estas secciones es de lo más interesante.

A pesar de ser dos los números que alternarán con la estrella Emilia Benito, la Empresa no altera los precios que han regido en los pasados días.

El Salón Novedades es de creer se vea mañana concurridísimo, por la novedad que ofrece el espectáculo y despedirse Emilia del público.

Comisión provincial

Ayer a las siete, celebró la primera sesión de este mes la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Cesar Gusano, y con asistencia de los vocales señores Mora Mazón, Heras Fresno y Prado Ortega.

Se señalaron para que tengan lugar las sucesivas de Enero, los días 8, 10, 11, 21, 22, 24 y 25, a las horas de costumbre.

Fueron aprobados los estados de precios medios de artículos en la provincia durante el mes de Noviembre, para los suministros militares que se hubieren facilitado en el de Diciembre.

Se informaron al Gobierno de provincia, los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Frechilla y Saldaña, que han de regir en el presente año.

Se resolvió devolver a la primera autoridad de la provincia, la instancia de don Apolo González, protestando de la capacidad del Concejal electo en el Ayuntamiento de Revenga, don Gregorio Monedero Castrillo, por estar fuera del plazo legal para resolver, y no ser, por otra parte, de la competencia de la Permanente entender en la reclamación.

Fué nombrado Médico suplente de la Comisión mixta para el año actual, don Emilio Ortega Romo, único concursante a dicha plaza.

Quedó enterada la Comisión de haberse interpuesto recurso de alzada, contra sus decisiones sobre validez y nulidad de elecciones y capacidad de concejales electos en Antiguiedad, Berzosa, Cervera de Pisuerga, Osornillo, Palenzuela, Piña de Campos y Revenga.

Despachados los asuntos de la orden del día, el señor Vicepresidente llamó la atención de los vocales, acerca de la R. O. del Ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, publicada en la «Gaceta» del día 2, en virtud de la que queda autorizada la libre importación de trigo y sus harinas con franquicia de derechos arancelarios, y la exportación de dichos artículos al extranjero, mediante el pago de 8 pesetas por cada 100 kilogramos de peso neto, disposición que es, a no dudar, grandemente lesiva para los intereses de los agricultores castellanos, siendo una prueba de ello las protestas elevadas por las Federaciones y Cámaras Agrícolas, estimando que es llegado el momento de recurrir respetuosamente al Ministerio, a fin de que con la urgencia que las circunstancias exigen, se digné rectificar la expresada Real orden.

Mostrose conforme el señor Mora Mazón con la idea expuesta por el señor Gusano, pero a la vez estimó que debía felicitar al ministro por haber derogado la R. O. de su antecesor, señor Bugalla, respecto a la compra de trigo extranjeros para su importación, libres de derechos en la península, cuya medida fué en extremo perjudicial para la producción cerealista, beneficiando a los acaparadores.

Discutido suficientemente el asunto, se acordó por unanimidad dirigir el telegrama correspondiente al Ministerio de Hacienda para la rectificación de la R. O. de 1.º del corriente, en su primer extremo, formulando voto particular en lo que se refiere a la felicitación al ministro, el señor Mora Mazón, con lo que se terminó la sesión de este día.

Libre asistencia a las clases

El decreto que ayer firmó S. M. el rey, sobre la libre asistencia de los alumnos a las clases de enseñanza superior y que por teléfono nos comunicó nuestro corresponsal, dice así:

PREAMBULO

El real decreto de 24 de Diciembre de 1915 derogando en todas sus partes el de 11 de Agosto de 1914, declaraba ayer en su preámbulo el propósito de estudiar seriamente los problemas, con laudable intento planteado por el ministro ilustre que refrendara la disposición derogada. Establecida ésta en uno de sus preceptos la absoluta libertad de asistencia por parte de los alumnos a las cátedras. No puede menos de compartir, con íntima convicción, el ministro que suscribe tan liberal principio, y a proclamarlo del modo más solemne y a garantizar su plena eficacia va encaminado el proyecto de decreto que hoy somete a la firma de S. M.

La cátedra debe ser libre y la obra pedagógica, para ser fecunda, ha de producirse natural y espontánea, sin artificios ni sanción. Al Estado, supremo rector de la enseñanza universitaria, no le incumbe poner trabas a la libertad científica, sino asegurar a los profesores pleno derecho para explicar desde sus cátedras y el de todas personas de vocación para asistir a ellas.

El alumno no ha de considerar la enseñanza pública como una obligación dolorosa, impuesta con la antigua palmeta a su voluntad. Además, si el acto libérrimo de la matrícula supusiera recíprocamente en el Estado por medio de su representación docente dirección de tutela o de protectorado, sería bien extraño que ella solo se refiriese a los elementos sociales, no de

los demás desorientados mi desatendidos y a órdenes de conocimiento que, desgraciadamente antes que por su valor científico suelen ser cultivados con fines de carácter profesional.

Sin embargo, la libertad de la cátedra sería imperfecta si el derecho negativo de los que por voluntad propia dejan de asistir a clase no se integrase por la inviolable y positiva libertad de los que quieren concurrir a ella.

Huyendo, pues, de toda coacción, y renunciando a aquella enojosa tutela de los mantenedores del antiguo régimen universitario acaso todavía preferiesen ejercer sobre los alumnos, el ministro que suscribe se limita a establecer y garantizar el principio de la libertad de la cátedra, sometiendo a V. M. el siguiente proyecto de decreto:

PARTE DISPOSITIVA

Conformándome con las razones expuestas por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La asistencia de los alumnos a la cátedra en la enseñanza superior es libre y voluntaria.

Las cátedras son públicas.

Ningún español podrá ser privado del derecho de asistir a ellas.

Art. 2.º Los alumnos no podrán ser objeto de corrección disciplinaria ni de sanción académica por el hecho de no asistir a clase.

Art. 3.º Nadie tiene derecho a impedir que un profesor cumpla el deber de dar su clase ni a atacar la libertad de los que quisieran asistir a ella.

Se considerará infringido el concepto anterior por coacción escolar cuando todos los alumnos faltasen colectiva y simultáneamente a una ó varias clases, no por la fortuita coincidencia del libre ejercicio de su derecho, con arreglo al artículo 1.º de este Real decreto, sino por concierto y confabulación encaminadas a atacar la libertad de la cátedra ó el derecho de los que a ella quieren concurrir.

Art. 4.º El hecho de dejar de asistir todos los alumnos a una cátedra en un mismo día, no bastará para que se considere cometida la coacción escolar a que se refiere el artículo anterior, ni podrá un profesor por sí solo hacer la calificación.

Sólo la Junta de Facultad convocada con urgencia por su decano y constituida en Consejo de disciplina, tendrá competencia para hacer esa declaración y para adoptar la medida é imponer los correctivos que estime necesarios para establecer la libertad de la cátedra y la normalidad universitaria.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 7

Mitin mercantil e industrial

Mañana se celebrará en esta Corte un mitin que ha sido organizado por las clases mercantiles e industriales.

En él se tratará de varios asuntos de suma importancia para el Comercio, y especialmente de las subsistencias.

El mitin se celebrará en el frontón Betti-Jay.

Indultado

Por iniciativa de nuestro gobierno, el representante español en Bruselas ha logrado conseguir de las autoridades alemanas, que el indulto del célebre Vandemal, que ya estaba condenado a muerte.

Que no se amplien plazas

Una comisión de abogados se ha reunido en la Universidad, acordando solicitar del ministro de Gracia y Justicia que no se amplien las plazas de Registros que salen a oposición.

Piensen dirigirse a provincias recabando ayuda de sus compañeros.

Convenio

Entre los gobiernos aliados y el de Suiza se ha concertado un convenio por el cual las compañías de navegación podrán embarcar sin autorización especial mercancías que vayan dirigidas a puertos suizos, si los contratos son hechos con la Sociedad Suiza de vigilancia económica.

Paricidio y suicidio

De Granada comunican que el abogado del pueblo de Illora, don José

NOTICIAS

Maqueda dió muerte a su esposa y luego se suicidó.

Se ignoran los motivos, **Automóvil que se despeña**
De Lugo dicen que se reciben noticias de Mondoñedo por las que se sabe que el automóvil correo de Ribadeo a Baamonde se ha despeñado en la carretera al hacer el recorrido entre dichos pueblos.

Ocho personas han resultado heridas.

Los albañiles
Participan de la ciudad Condal que sigue en igual estado la huelga de albañiles, habiéndose producido algunos escándalos debido a que los obreros intentaron cometer coacciones.

Esta noche celebrarán los carpinteros una reunión en la que han de acordar la aptitud que deben adoptar. Créese que vuelvan a la huelga.

A pique
Comunican de Roma que según noticias de San Juan de Medua, un vapor italiano que venía de Brindisi, con víveres y 425 reclutas montenegrinos que volvían de América, ha chocado con una mina yéndose a pique y pereciendo 200 tripulantes.

De la Provincia

CARRIÓN

Previo convocatoria se reunieron en la casa de don Lorenzo Merino, varios elementos jóvenes de esta población al objeto de formar el Comité Maurista. Después de deliberar y de conformidad, se nombró la Junta, que por unanimidad resultaron elegidos: Presidentes honorarios, Excelentísimo señor don Antonio Maura y don Quintiliano Saldaña. Presidente efectivo, don Lorenzo Merino Miguel. Vicepresidente, don José Girón de Barco. Secretario, don Jesús de la Puebla. Vicesecretario, don Julián Girón de Barco. Tesorero, don Esteban Marcos. Vicesorero, don Arsenio Lomas. Vocales don Nemesio Galán, don José Núñez Castelo, don Ambrosio Nevares, don Santiago Fernández y don Enrique Salomón.

Terminado el acto, en medio del mayor entusiasmo, levantaron actas de las que se remitirán al Excelentísimo señor don Antonio Maura, a don Quintiliano Saldaña y otra al Comité provincial.

El Ayuntamiento quedó constituido y es Presidente el reformista don Mariano Conde. En la votación de cargos no hubo incidentes.

Terminadas las obras de elevación de aguas, resta la colocación de fuentes y bocas de riego para que tenga lugar la inauguración oficial para la que aun no se ha fijado fecha.

El Corresponsal

Carrión, 5-1-1916.

Una desgracia

Esta tarde en la calle de Barrio y Mier, número 2, piso primero, ha ocurrido una sensible desgracia.

Estando sentado al calor de un brasero el mozo de tren Florencio Tejeda Maestro, de 40 años, casado, que ya llevaba más de un año enfermo, tuvo la mala fortuna de acercarse tanto a la lumbre que las llamas le prendieron un tapabocas con el que estaba envuelto.

La enfermedad apenas le dejaba moverse y la casualidad de estar su esposa fuera, hicieron que las llamas se le propagasen a una faja y demás ropas que tenía puestas causándole gravísimas quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Al llegar su esposa Lucía González, a las cuatro y media próximamente, vió que la habitación en que se hallaba su marido, estaba envuelta por el humo, pidiendo auxilio que le fué prestado por algunos vecinos.

A los pocos momentos se personaron los médicos don Tomás R. Alonso, que procedió a la cura del Florencio, don Mariano Fernández y don Abundio Rincón, el inspector de policía señor Escribano y varios agentes, el juez interino en funciones don Pedro Rodríguez y el oficial habilitado señor Bajo. El accidente ocurrió, según después ha manifestado el Florencio, en el momento que éste se cayó de bruces sobre el brasero, en el que había poca lumbre.

El Negociado de personal de Correos está procediendo a la clasificación de las instancias presentadas por los opositores.

A los que les falte algún documento se les concederá un plazo de diez días para que puedan recurrir en alzada ante el ministro de la Gobernación.

Ultimada la testamentaria y hecha la subasta de fincas pertenecientes a doña Bernarda Miguel, los testamentarios don Arturo Ortega Romo y don Guillermo Martínez de Azcoitia han celebrado hoy una extensa conferencia con el alcalde señor Gallego, para ver el medio de dar cumplimiento a la cláusula testamentaria de aquella, que tiende a que se lleve a cabo la construcción de un lavadero.

Desde el 10 del actual quedarán abiertas al público para el servicio de Giro postal las oficinas de Chafarinas, Selva (Balears), Alcalá de los Gazules (Cádiz) y Beasain (Guipúzcoa).

El giro postal sigue su escala progresiva.

Exploradores palentinos

Orden para mañana domingo 9 de Enero de 1916.

A las once en punto de la mañana formará la Tropa en el «Club» con uniforme completo y sin equipo de ninguna clase con objeto de trasladarse a la Beneficencia Provincial, en uno de cuyos salones, tendrá lugar el acto de repartir los juguetes de Reyes, a los exploradores de clase humilde y los de aprovechamiento a los que durante la pasada temporada han asistido a las clases nocturnas.

Palencia, 8 de Enero de 1916.—El Jefe de Tropa, Fulgencio García Santos.

El Consejo Provincial, invita a este acto a todos los señores Socios Protectores de la Institución, complaciéndose asimismo en hacerlo de una manera muy expresa, a la Prensa Palentina.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal en el Paseo de la calle Mayor a las once y media de la mañana:

«Ideal-Bar Palentino», Pasodoble, Queipo, «La Pajarita», Polka, San Miguel; «Coppelio», Vals, León Delibes; «Pagliaci», Fantasía, Leon Cavallo; «Therbelluier», Reitermarsch, Henrion; «Le Grogard», Marche, Parés.

Recaudado por consumos:
El 7 de Enero de 1915 . . . 644'65
El 7 de Enero de 1916 . . . 659 01
Diferencia en más . . . 14'36

Debiendo los reclutas de cuota hacer su presentación en los Cuerpos a que son destinados en todo el día 16, se presentarán en la Caja de Recluta para ser tallados y reconocidos el día 11 a las nueve de la mañana.

En Quintanilla de la Cueva le han sido robadas de una panera de su propiedad diez cargas de cebada al vecino Raimundo Diez.

Dicha cebada fué sustraída en pequeñas cantidades.

Como autor del robo ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Anastasio Fernández, quien se valía para lograr su intento de una llave ganzúa con la que abría la puerta de la mencionada panera.

Al vecino de Poza de la Vega, Donato Gutiérrez le han sustraído una vaca de su propiedad, sin que se haya podido averiguar quien sea el autor. También al vecino de Herrera, Gaspar Vega le han desaparecido dos reses vacunas que se hallaban uncidas.

Un robo

El Presidente de la Junta administrativa de Villaldevín comunica al señor gobernador que ha sido asaltado el archivo de los fondos de dicha Junta, en el cual se hallaba depositada la cantidad de 1310'50 pesetas que los asaltadores sustrajeron de la caja de caudales, en la que hicieron cuatro taladros y otros seis en la puerta de dicho despacho, saltando antes unas tapias de los corrales del domicilio de don Juan Acinas, depositario de dichos fondos, el cual se hallaba fuera en el momento en que se cometió el robo, cuyo autor o autores no han sido habidos.

La Administración de Correos de esta capital saca a subasta el transporte en carruaje de la correspondencia pública entre las oficinas de Paredes de Nava y Abarca sirviendo a Fuentes de Nava y Autillo de Campos, lo mismo a la ida que al regreso, bajo el tipo máximo de 661'50 pesetas anuales por el recorrido de diez kilómetros por tiempo de cuatro años y con sujeción a las condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección del Ramo y en esta Administración.

La Delegación de Hacienda publicará en el «Boletín Oficial» un anuncio haciendo saber el plazo en que han de proveerse de patentes los industriales comprendidos en la sección segunda, tarifa quinta, y las de los señores médicos.

En Quintana del Puente se hallan formadas las cuentas municipales.

En el mes de Diciembre último se han expedido en el gobierno civil 7 licencias de uso de armas, 71 de caza y 11 de galgo.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, esta noche llegará el gobernador civil de Zamora, cariñoso amigo nuestro, don Felix Salvador Zurita.

En la inspección municipal se halla depositado un reloj de señora a disposición de quien acredite ser su dueño.

Audiencia

El lunes a las diez, tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera contra Agustín Abad Merino, por estafa.

Abogado, don Juan Díaz Caneja; Procurador, don Emilio Franco.

El Giro Postal

Desde el día 10 del actual comenzarán a prestar servicio las oficinas del Giro postal en los siguientes puntos:

Chafarinas, Selva (Balears), Alcalá de los Gazules y Beasain.

Según datos oficiales, fueron impuestas en Madrid durante el año que ha transcurrido 232.145 libranzas, representando un valor de 16.175.770 pesetas, habiéndose distribuido entre el vecindario de Madrid 667.219 libranzas, cuya suma total ascendió a 38.522.387 pesetas.

Es digno de hacer constar el hecho de que, a pesar de tan enorme suma no se ha recibido en Correos reclamación alguna.

LA RICOTINA

(Curación de los sabañones)

Ya nos hemos ocupado en estas columnas de la maravillosa eficacia de la RICOTINA para la curación en la inmensa mayoría de los casos de bronquitis aguda, catarros crónicos o agudos, resfriados, antrax benignos y forúnculos, y de su sencillísima aplicación.

Hablemos hoy de los sabañones rebeldes hasta ahora a todo tratamiento y que con tanta facilidad hace abortar la RICOTINA.

Al iniciarse los primeros síntomas, colóquese sobre el naciente sabañón una capita de algodón hidrófilo empapada en RICOTINA pura y sujétese con una venda de gasa o de lienzo.

Si se teme que los sabañones hayan de interesar más de un dedo, si la tumefacción en la mano es más bien que local, general, entonces conviene verter sobre la palma de la mano 15 o 20 gotas de RICOTINA y friccionarse con ella los dedos amenazados y después ponerse un guante de algodón.

La RICOTINA se vende en frascos de 20 o de 60 gramos, el precio de los primeros es de 3'55 pesetas y el de los segundos de 9 pesetas, incluidos los gastos de franqueo y certificado.

Diríjense los pedidos, acompañados de su importe en giro postal, al señor Gerente del Instituto Médico para el tratamiento de la RICOTINA, calle Mayor, número 63, entresuelo, Madrid. Consultas personales y por escrito.



SABAÑONES: Los evitacura y con rapidez el Tópico del Doctor Gillekens.—1 peseta frasco. Farmacias y Droguerías.

CHOPOS

La Papelera Española compra madera verde de chopo, sana, con corteza, en trozos de 0,50, 1, 1,50, y 2,15 metros de longitud y diámetro desde 10 centímetros en adelante, puestas, sobre vagón en las estaciones de ferrocarril que se indican a continuación y a los precios por tonelada que también se señalan, todos para vagón completo de ocho toneladas como mínimo.

En las estaciones de Villada, Sahagún, y Grajal a 10 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Cisneros, Villalumbroso, Paredes y Becerril, a 11 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Villaumbrales, Griñota, Palencia, Venta de Baños, Magaz, Torquemada, Quintana y Villodrigo a 12 pesetas la tonelada.

En las estaciones de Guardo, Casirejón, a 15 pesetas la tonelada.

En la estación de Cillamayor, a 16 pesetas la tonelada.

Dirigir las ofertas a la Papelera Española, Apartado 316, Madrid.

Para encontrar

los mayores surtidos en Novedades para señora caballero y niño es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de POLO, es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

Precio fijo.—Mayor 91

Pérdida

De un perro y una perra, el primero raza Setter irlandés, pelo largo, rojo, con una mancha blanca en el pecho que se extiende hasta la parte inferior del vientre y atiende por Rom.

La perra es blanca, raza puente, con manchas color canela y atiende por Fa.

Puede darse aviso a don Ramón Adarraga, calle de Valentin Calderón, 19 y 21, 2.º; y a don Sebastián Criado, Avenida del General Amor, número 1 y 2, principal, quienes gratificarán.

Dinero

Se proporciona con hipoteca (nada de pacto retro) sobre fincas rústicas y urbanas, por 4 o 6 años prorrogables, pudiendo amortizar hasta extinguir el préstamo.

Condiciones inmejorables

Se colocan capitales con grande garantía y buen interés.

Casas

Se venden 25 a plazos y al contado en diferentes calles de esta ciudad, del valor de 2.500 a 85.000 pesetas, la mayoría de ellas producen del 5 al 8 por 100 anual.

LEÓN GARRACHÓN, Mayor principal, 115, 2.º, (Matriculado).

Vides americanas

SINDICATO AGRICOLA

Sahagún

Venta de injertos en viníferas y patrones americanos seleccionados; al contado y a plazos.

Para detalles, dirigirse al Presidente.

MERCADOS

PALENCIA, 8.—Al fin heló durante la última noche para contento de los labradores y beneficio de los sembrados. Hoy apesar de la helada no se nota el frío de los días anteriores.

Los precios de los cereales continúan a 58'50 reales para la fanega de trigo, 45 centeno, 28 cebada y 21 avena.

VALLADOLID, 7.—Canal.—Trigo a 60 reales fanega.—Entraron 314 fanegas.

Centeno a 47.—Entraron 22.

Cebada a 28.—Entraron 46.

Arco.—Trigo a 60 rs, fanega.—Entraron 400 fanegas.

RIOSECO, 7.—En el mercado de hoy entraron 180 fanegas.

Trigo a 59'50 rs. fanega.—Pesetas 34'24 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

MEDINA, 7.—Entraron en este mercado 65 fanegas de trigo a 59 y 60 reales fanega de 94 libras.—Pesetas 34'11 y 34'69 los 100 kilos.

Tendencia sostenida.

Tiempo frío.

NAVA DEL REY, 7.—La entrada ha sido nula.

El trigo se paga a 60 reales fanega.—Pesetas 34'11 los 100 kilos.

Tendencia sostenida. Tiempo de nieblas.

AREVALO, 7.—La entrada de hoy en este mercado ha sido de 70 fanegas.

Trigo a 60 reales las 94 libras.—Pesetas 34'69 los 100 kilos.

Tendencia firme.—Tiempo de helos.

ULTIMAS NOTICIAS

(POR TELÉFONO)

Madrid 8

«La Gaceta»

La de hoy publica una disposición resolviendo a favor del ministro de Gracia y Justicia una competencia promovida entre éste y el de Hacienda referente a la imposibilidad física de los magistrados.

Accidente automovilista

En la carretera del Escorial ha ocurrido un percance automovilista del que empiezan a recibirse detalles.

Según estos el coche iba ocupado por don Ruperto Ruessga, su esposa y un hijo que iban a dejar en el Colegio.

El accidente ocurrió porque un perro se interpuso en la carretera y el chauffeur por no atropellarle viró rápidamente volcando el auto.

El Diario Oficial

El del Ministerio de la Guerra publicará mañana una extensa relación de destinos y mandos de la Guardia civil y Carabineros.

Los comedores gratuitos

El señor Alba se ha mostrado muy satisfecho de las conferencias que ha celebrado con el alcalde y el gobernador, Director de Seguridad y presidente de los Asilos de Caridad, para la apertura de los comedores gratuitos para los pobres.

Habló también de los propósitos que tiene el ministro para recoger los niños vagabundos.

Nos dijo el señor Alba que se había acordado constituir una junta en la que el señor García Molina llevaría mi representación y se nombrará tesorero de la misma al marqués de Urquijo.

Por último, nos manifestó el señor Alba que se habían repartido gran número de papeletas para facilitar trabajo y conjurar la crisis que hoy presenta mejor aspecto.

Hablando con Urzáiz

Preguntado el ministro de Hacienda si había recibido a una comisión de garbanceros, contestó negativamente.

Un periodista dijo que en España nos quedaríamos sin muelas por haber autorizado la exportación.

El ministro replicó: he impuesto un recargo de 300 pesetas por unidad, con el fin de evitar que se exporten y en cuanto vea que aumenta la exportación la suprimiré.

El señor Urzáiz terminó su entrevista con los periodistas diciendo que los arroceros de Valencia le telegrafaban felicitándole por las recientes reales órdenes que ha publicado.

De la guerra europea

Viena.—El telegrama oficial da cuenta de que los rusos han intentado nuevos ataques en la Galitzia Occidental, siendo rechazados por los austriacos, que hicieron bastantes prisioneros y se apoderaron de algunas ametralladoras.

Con referencia a soldados rusos prisioneros, se sabe que las tropas del Zar intentaban una gran batalla contra el frente austriaco, para poner el pie en los Cárpatos.

El frente italiano ha iniciado sus ataques a la cabeza del puente de Goritzia.

El general inglés Cowes ha derrotado a los montenegrinos.

La vanguardia austriaca ha llegado a diez kilómetros al N. de Verame.

Boletín Religioso

Domingo. Santos Julián, Basilisa, Pedro y Marcelino.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Cañal son los ejercicios de la Catequística de San José: a las siete, comunión y a las cuatro exposición, rosario y plática.

Lunes.—Santos Marciano, Agatón, Nicánor y Gonzalo.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

Servicio desde el 15 de Junio de 1915

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'09	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'58	1'05	
		Coruña	Madrid	1'04	1'11	
		Madrid	Santander	1'28	1'35	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	1'52	2'02	
		Palencia	Madrid é Irún	2'28	6'55	
Mixto Regular	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Madrid	Coruña y Gijón	8'43	9'01	
Mixto	2. ^a y 3. ^a	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Sahagún	Palencia	10'17		
		Barruelo	Palencia	11'04	12'09	
Ganadero	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Lugo	Madrid	13'05	13'20	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
		León	Venta de Baños	14'06	14'39	Enlaza en Baños con el rápido de Irún é Madrid.
Rápido	1. ^a y 2. ^a	Madrid	Santander	15'03	15'05	Martes, Jueves y Sábados.
		Santander	Madrid	15'04	15'06	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1. ^a 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Venta de Baños		15'21	
		Venta de Baños	León	15'22	16'40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mixto	2. ^a y 3. ^a	Venta de Baños	Barruelo	16'27	17'10	Toma en Baños viajeros del rápido de Irún.
		Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	2. ^a y 3. ^a	Coruña	Madrid é Irún	18'15	18'24	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Madrid é Irún	Palencia	20'37		
Mixto	2. ^a y 3. ^a	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'15	
Mensajerías	2. ^a y 3. ^a	Madrid	Coruña	22'14	22'29	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

Número del tren	CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	Correo mixto	2. ^a y 3. ^a	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
3	Mixto discrecional	2. ^a y 3. ^a	Palencia	Villalón		16
2	Correo mixto	2. ^a y 3. ^a	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'56	

GERMAN DE GUZMAN

Calle Mayor principal, 113.—PALENCIA

se ha hecho cargo del depósito de

MAQUINAS AGRICOLAS

que en esta tenían los

Sres. Diaz Vidaurrata y Compañía (S. en C.)

INGENIEROS

CON OBJETO DE PODER SERVIR MEJOR y con mucha más prontitud á sus clientes de esta zona, á quien pueden dirigir todos los pedidos de **PIEZAS DE REPUESTO PARA LA MAQUINA DE SEGAR**

OSBORNE y de

Segadoras OSBORNE, perfeccionadas

Trilladoras inglesas RAMSONES

Sembradoras FAVORITE de rejas y discos

Cubre semillas de tres y cuatro rejas de acero, aventadoras á brazo y motor Oribas Marot legítimas, arados americanos IDEAL de acero, prensas para paja y uva, trillos de discos múltiples, gradas, rodillos, trituradores de granos, arados de desfondo, proyectos de elevación de aguas é instalaciones de los mismos, y motores de viento.

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Dr. Winter

VENTA: Farmacias y Droguerías

PÍDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER. SON LOS ÚNICOS VERDADEROS.

Arboles frutales y Vides Americanas

Se venden de todas clases a precios económicos.

Grandes existencias en vides americanas, de injertos barbados, estaca y estaquillas, del «Centro Vitícola Alvé» (Laguardia), del propietario viticultor D. Vicente Enciso.

NOTA. Contratos para grandes cantidades, precios por correspondencia, tanto en árboles frutales como en vides americanas.

Pídase el catálogo general que se remitirá gratis a quien lo solicite, con detalles de plantación.

Dirigirse a los señores Santiago Valpuerta é Hijos, horticultores.

Calle de Valentín Calderón n.º 40, Palencia

Se hacen desfondes

de terrenos a grandes profundidades para toda clase de plantaciones, especialmente para viñedos y arbolados, con tren de desfonde a vapor. Se hacen contratos de grandes cantidades. Dirigirse a Juan Retuerto Villagrá y Compañía, Sahagún (León).

SE VENDE

Un elegante faetón, para tratar con el dueño de la casa de viajeros de Francisco Gutiérrez, calle Valentín Calderón, número 7, en esta capital.

Mula

Se vende una de ocho años, alzada cinco dedos.

Dirigirse a Arsenio Acosta en Valdespina.

Finca

de quince a dieciséis obradas para dos huertas con casa y agua; se arrienda. Y en venta en la misma mil arrobos de remolachas forrajeras.

Para tratar, con Isacio Masa, en Dueñas, (Palencia).

Manuel Santa Cruz

FRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

MAYOR FRAL., 107.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO

Expedencia de espécies n.º 2

INTERESA LEER!! VIDES AMERICANAS

Centro Vitícola Palentino

Desgraciadamente no es cierto que se hayan plantado millones de injertos en esta provincia, que hubieran resuelto el problema obrero, pero el 75 % lo ha vendido esta casa. Es verdad que no ha sido premiada en ninguna exposición, qué mejor premio que la confianza de los viticultores?

Además este Centro Vitícola, como todos los establecidos en la región conocen mejor que nadie las necesidades de los viticultores, por eso nosotros ingerimos las variedades de mejor adaptación a este suelo y clima (límite del cultivo de la vid).

¿PRECIOS?... los más económicos.

¿PLANTAS?... tan buenas como las mejores.

De venta en Palencia, Calle Nueva, 14, **ARCADIO CELADA**

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLANURIEL DE OCEBATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia x Rupestri 101^a, 3306 y 3309, Aramon x Rupestri Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviédro x Rupestri 1202 y Chasselas x Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios á cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia á la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

RECONSTITUYENTE



NEURASTENIA

Postración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

DEBILIDAD NERVIOSA, CANSANCIO

Y RAQUITISMO

FALTA DE APETITO. Desaparecen

Tomando FOSFOVITÓGENO Calvo Oriado.

Frasco: 3'50 pesetas.—De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3.—Valladolid

Depósito en Palencia: **DOCTOR FUENTES**

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petre Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de

Imprenta, Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

LUIS R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

CALEFACCION A VAPOR